



A través de Resolución N° 3035 el Consejo General de Educación, del 1° de diciembre, reconoce el curso de capacitación docente denominado “las prácticas educativas del nivel inicial en contextos adversos, la educación en tiempo de aislamiento” organizado por la municipalidad de Villaguay destinada a docentes y estudiantes del profesorado de nivel inicial, con un total de 100 horas cátedras.

Mediante el mismo decreto otorga a los docentes que cumplimenten los requisitos exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

Docentes de nivel inicial

Docentes asistentes: 0,50 puntos

Docentes capacitadores: 0,75 puntos.

Por otro lado, en otro artículo deja aclarado que el reconocimiento efectuado tendrá vigencia por el término de un año calendario, a partir de la emisión de la presente-

La Resolución está refrendada por Martín Müller, Presidente del CGE, por los vocales: Ezequiel Coronoffo, la profesora Griselda Di Lello y el profesor vocal un Humberto Javier José.

Cabe destacar que dicha capacitación, a través de aula virtual, fue organizada por la municipalidad para docentes de los CDI, luego se amplió a los docentes del departamento y más tarde para los docentes de toda la provincia.

Este reconocimiento del CGE significa un aval al trabajo en equipo y que los municipios pueden aportar y sumar ideas para optimizar la capacitación de los docentes y colaborar con herramientas valiosas en contextos adversos.